

40  
Lima martes 3 de Junio de 1812,

Señor D. Juan. Calvo

Mi estimado amigo: Tengo contratado a las ultimas de Jun. acusando  
le el recibo de las letras contra Salcedano y D. Antonio de Castro  
y diciendole q. las dos primeras las presente y se me conteste q. si  
aun se pagaba en la menor: Salcedano ha vuelto de Buenos  
Ayres y jurgo q. ni aun la menor cobrara: por lo q. hace a  
la de D. Antonio de Castro dire a Jun. q. su requesta fue  
el marid la havia dado q. el seguro no se pagaba hasta  
Agosto, y ahora añado q. tengo entendido q. el marid q. me  
de presentes la contrata no paga: espero me a breve Jun. prom-  
to sino obstante tod. y est. respary protesto la letra, pues  
yo la he dado q. solo espero por la requesta de Jun.

Falta muy poco para estar ya enteramente pagas  
las letras del y Clavijo, y quanto lo enter. q. segun me ha  
dicho Pabero sera dentro a dos tres dias, remitire las  
cuentas a la barrilla. Antes de haver salido el ultimo  
barco q. hizo viaje a ese Puerto, dije verbalmente a Pedro Mar-  
tin que le embiase el libro, creo lo havia asi. Remito  
a Jun. la adjunta letra a cargo de Manuel Hernandez



Barrero vecino de la Trota, alias el Coladito, su actual  
residencia segun me han dicho es en la Villa, o en el Puerto  
los Reales: jurgo q. pagaria pues un sujeto q. vino de  
Puerto ahora poro me dirá q. quis embrair el dinero con  
el